FECHA 13 de octubre de 2022

CLAVE DE COTIZACIÓN FORTALE

RAZÓN SOCIAL FORTALEZA MATERIALES, S.A.B. DE C.V.

ASUNTO

Fortaleza Materiales, S.A.B. de C.V. (BMV: FORTALE) (la "Sociedad"), anuncia que ha convocado a una Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas.

EVENTO RELEVANTE

Fortaleza Materiales, S.A.B. de C.V. (BMV: FORTALE) (la "Sociedad"), anuncia que mediante publicación de fecha 10 de octubre de 2022 efectuada en el Sistema Electrónico de Publicaciones de Sociedades Mercantiles a cargo de la Secretaría de Economía, que surtió efectos el día 11 de octubre de 2022 y publicada con esa misma fecha en el Periódico Excélsior de circulación en esta Ciudad de México, se convocó a los accionistas de la Sociedad a una Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas a celebrarse a partir de las 9:30 horas del próximo día 27 de octubre de 2022, en el auditorio de las oficinas ubicadas en Paseo de la Reforma Número 365, Segundo Piso, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500 Ciudad de México, para tratar los asuntos siguientes (la "Asamblea"):

- I. Propuesta respecto de la adopción, por parte de la Sociedad, de la modalidad de Sociedad Anónima Promotora de Inversión y la consecuente reforma integral de sus estatutos sociales, como resultado de la cancelación de la inscripción de las acciones representativas del capital social de la Sociedad en el Registro Nacional de Valores que lleva la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y de la cancelación en el listado de empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. Resoluciones al respecto.
- II. Cancelación y, en su caso, canje de la totalidad de los títulos de las acciones que representan el capital social de la Sociedad. Resoluciones al Respecto.
- III. Designación y/o ratificación de miembros del Consejo de Administración y su Secretario, así como de los miembros del Comité de Auditoría. Resoluciones al respecto.
- IV. Determinación de los emolumentos para los miembros del Consejo de Administración, así como para las personas que integren el Comité de Auditoría. Resoluciones al respecto.
- V. Revocación de Poderes. Resoluciones al respecto.
- VI. Designación de delegados que den cumplimiento y formalicen las resoluciones tomadas por la Asamblea.

Se informa a los accionistas que para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán obtener, a más tardar el día 26 de octubre de 2022, su tarjeta de admisión en las oficinas de la Secretaría de la Sociedad (DRB Abogados) ubicadas en Bosque de Alisos No. 45-A, Tercer Piso, Edificio Arcos Oriente, Colonia Bosques de las Lomas, 05120 Ciudad de México, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, Teléfono + 52 (55)

5257.1888, la cual será expedida a la persona a cuyo nombre estén inscritas las acciones representativas del capital social o en base a las constancias expedidas por la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. y a los listados complementarios emitidos por los intermediarios depositarios a que se refiere la Ley del Mercado de Valores.

Los Accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por apoderados que podrán acreditar su personalidad mediante carta poder firmada ante dos testigos, poder general o especial suficiente otorgado en términos de la legislación aplicable o mediante poder otorgado en formularios elaborados por la propia Sociedad en términos del artículo 49, fracción III, de la Ley del Mercado de Valores. La Sociedad mantendrá a disposición de los intermediarios del mercado de valores que acrediten contar con la representación de los Accionistas, durante el plazo a que se refiere el Artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, los formularios de los poderes, a fin de que aquellos puedan hacerlos llegar con oportunidad a sus representados.

El depósito de acciones o, en su caso, la entrega de las constancias de depósito de las mismas, así como la distribución de los formularios de poder para representantes de Accionistas y la entrega de tarjetas de admisión a la Asamblea, deberá tramitarse de las 10:00 a las 14:00 horas y de las 16:30 a las 18:00 horas de lunes a viernes, en las oficinas de la Secretaría de la Sociedad, a partir de la publicación de la presente Convocatoria y hasta el día 26 de octubre de 2022.

Todos los trámites para la obtención de las tarjetas de admisión a la Asamblea, así como la expedición de las mismas, podrán realizarse por correo electrónico dirigido a: Leticia Delgado Hernández Idelgado@drb.com.mx; Macarena González Bueyes mgonzalez@drb.com.mx; Paola García González Aréchaga pgarcia@drb.com.mx; Diego Cortina Escalante dcortina@drb.com.mx; (favor de incluir a todos y cada uno de dichos destinatarios en todas las comunicaciones).

A toda solicitud de expedición de tarjeta de admisión a la Asamblea deberán de acompañarse los documentos que ordinariamente se requieren para la expedición de las mismas (constancias expedidas por la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. y listados complementarios emitidos por los intermediarios depositarios a que se refiere la Ley del Mercado de Valores, así como el apoderamiento de representantes).